

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril del 2018

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FOCARDI S.A.**  
Ciudad,

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Mediana Entidad (NIIF para las Pymes) emitida por el consejo de Norma internacionales de Contabilidad (IASB) y aceptados por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescritas o permitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ La empresa repartió la utilidad del ejercicio económico de la siguiente manera:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| ✓ Impuestos a las rentas             | \$ 974,44; |
| ✓ Participación de empleados         | \$ 328,22  |
| ✓ Participación para los accionistas | \$ 885,48  |
| ✓                                    |            |

- ✓ De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía y de Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Atentamente,

  
Jaime Camel Jordán  
**COMISARIO**  
C.C. 0910986405